



Fundación Lúminis

Guía didáctica basada en la ponencia:

“Las nuevas identidades.

El desafío de la educación ciudadana”

Dr. Mario Carretero

Feria del Libro, 2018

La filmación de esta conferencia es parte de un proyecto colaborativo con:



FUNDACIONES

GRUPO·PETERSEN 

Estimado colega, las guías didácticas que acompañan algunos de los videos, tienen como propósito que puedas abordarlas, junto con tus pares y/o alumnos en el nivel superior, con la intención pedagógica de aportar a la mejora de las prácticas docentes. De acuerdo con tu contexto laboral podrás implementar y/o adaptar las guías completas, o partes de ella, con tus pares o grupos de alumnos de formación docente.



En ese sentido con el conjunto de los videos y de las guías didácticas proponemos reflexionar sobre las siguientes preguntas:

- ¿Qué nuevas posibilidades abren estos conocimientos en mis prácticas profesionales?
- ¿Qué aportes puedo hacer desde ellos a mis colegas para afianzarnos como grupo formativo?
- Desde esa experiencia: ¿Qué propuestas podemos acercar al equipo directivo-institucional para continuar mejorando?

Índice interactivo

1. [Acerca del Dr. Mario Carretero](#)
2. [Abrir las escuelas a las nuevas formas sociales que redefinen la ciudadanía actual](#)
 - 2.1 [La necesidad de equilibrio e imparcialidad entre las nuevas formas de enseñanza y las posiciones políticas partidarias de los educadores](#)
 - 2.2 [La Publicidad y la Identidad Nacional](#)
3. [El Debate Parlamentario Juvenil: un sistema de trabajo para mejorar y actualizar las experiencias educativas de ciudadanía](#)

[Bibliografía](#)

1. Acerca del Dr. Mario Carretero



El Dr. Mario Carretero es catedrático de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid e investigador de FLACSO en Argentina. Hace 25 años que reparte su actividad académica entre España y nuestro país. Entre sus intereses de investigación se encuentran el desarrollo del conocimiento y el aprendizaje en relación con las Ciencias Sociales y la Historia. Es autor de numerosos artículos y de libros como “Documentos de Identidad”, Editorial Paidós, Argentina 2007. Es profesor invitado por universidades como Harvard, Stanford y La Sapienza de Roma.

2. Abrir las escuelas a las nuevas formas sociales que redefinen la ciudadanía actual

“... ¿Qué puede hacer la escuela ante estos vertiginosos cambios que tenemos en la sociedad? Por otro lado: ¿Qué puede hacer la escuela en torno a la propia teorización (necesaria para pensar) sobre esos cambios? ...”

Esta pregunta, enunciada por Mario Carretero en su conferencia ([ver video aquí](#)) resume un poco las preocupaciones que movilizan el recorrido propuesto. En más de un sentido, algunas de las dificultades que obstaculizan la posibilidad de desarrollar una educación para el siglo XXI se relacionan con las resistencias en el sistema educativo para transformarse y superar el anclaje inercial a su misión histórica-fundacional. La escuela pública argentina se constituyó a partir de la necesidad de crear un modelo “único”, “normalizado” y “uniformador” de ciudadanía, que referenciara política y socioculturalmente los objetivos del estado nación que se estaba construyendo a fines del siglo XIX. En medio de las corrientes inmigratorias que engrosaban la población (con su diversidad de lenguas, culturas y regionalismos) es evidente que la necesidad de trascender esa misión original de la escuela y actualizar sus objetivos se vuelve un trabajo central.

El Dr. Mario Carretero, como especialista en la educación cívica y su encuentro con la historia, nos propone un recorrido para repensar la forma de abordar muchos de los temas con los que esta materia puede ayudarnos a pensar el nuevo ciudadano y su rol. Aspectos como las nuevas identidades de género, la visibilidad y el protagonismo de grupos que históricamente clamaron por sus

derechos en el espacio democrático, o las narrativas desconectadas del presente que subyacen en los actos escolares, constituyen algunas de las preocupaciones que a continuación abordaremos.

La identidad como proceso de construcción

Si durante los últimos años el mundo social ha debido adaptarse a tantos cambios y reconfiguraciones en todos los órdenes, en medio de un ritmo vital cada vez más acelerado, resulta entonces ineludible seguir pensando cómo trasladar pedagógicamente la emergencia de esta multiplicidad a las aulas. *La identidad personal es un proceso de construcción enramado en lo social.* En función de ello la escuela debe recuperar urgentemente el protagonismo en relación a cómo ofrecer las posibilidades, los argumentos, las experiencias, los procesos reflexivos, y la información permanentemente actualizada que nuestros alumnos precisan. Se trata de algo clave para enriquecer el entramado de sus propios procesos constructivos de identidad, así como el tipo de lectura necesaria para interpelar aquello que los circunda socialmente.



“...El ciudadano tenía una identidad en el sentido cívico, una identidad en relación al sistema democrático. Hoy hablamos cada vez más de múltiples identidades (...) La identidad es múltiple y construida; y como proceso de construcción va a ser muy importante discutirla porque nos va a dar lugar a una serie de paradojas. (...) Es que, realmente, están mudando mucho las formas de considerarse así mismos los humanos...”

Algunas Paradojas

Citando a *Benedict Anderson*¹, desde el libro “Comunidades imaginadas” de 1983, el Dr. Carretero propone revisar una *primera paradoja* en relación a la construcción de la identidad, en este caso, de tipo *nacional*. Dice Carretero: “*la paradoja de la nacionalidad, de la identidad nacional ciudadana es que es imaginada pero funciona como real*”. Partiendo de esa afirmación podemos pensar hasta qué punto revisamos e invitamos a pensar a nuestros alumnos acerca de las representaciones e identificaciones que funcionan en torno a la construcción de un nosotros propio de la ciudadanía argentina. Pensemos cómo

¹ Para este autor, tanto las teorías sociológicas liberales como las de tipo marxista eran insuficientes para explicar los procesos que definen las identidades nacionales.

las publicidades, los programas televisivos y diversos productos culturales descansan sobre una serie de “sobrentendidos” acerca de nuestra identidad nacional: ¿Qué argumentos históricos, intereses en juego o mecanismos de legitimación subyacen allí?; ¿cómo aparecen en los medios y en el ámbito escolar las nuevas identidades de género e inmigratorias que reconfiguran las poblaciones de los países? ¿Cómo se vinculan esas identidades con las revisiones historicistas en la actualización de la identidad nacional? Para el Dr. Carretero es fundamental revisar estos procedimientos en las escuelas, como así también revisar los sentidos a través de los cuales nos vinculamos como parte de una comunidad.



*“(...) nos sentimos parte de una comunidad aunque no lo seamos tanto en realidad; esto genera un vínculo: **la confianza**. Sin esa confianza el funcionamiento social es imposible.”*

Al revisar los sentidos sobre los que esa confianza se apoya se identifica una paradoja: “*la identidad ciudadana (puede ser vista) como un obstáculo y como un beneficio*”. El beneficio es lo que permite construir ese vínculo social, apoyado en la confianza. Ahora bien, el obstáculo está conformado por lo que se excluye en la construcción de esa identidad, de ese nosotros nacional.

“...Fuera de ese nosotros imaginario de la ciudadanía argentina está todo lo que se excluye: el inmigrante no está, la persona que no tiene piel blanca no está, el transexual no está (...) Ahí tenemos un problema social. Lo que concebimos como ciudadanos se está transformando tanto en la práctica como en la teoría sobre esa práctica...”

Mientras eso sucede la escuela pareciera mantenerse bastante impermeable a estas discusiones y movimientos de sentido. De esa manera, los temas que permiten explicar e interpelar el presente quedan al margen de los límites institucionales. Sin embargo los estudiantes conviven y se relacionan con ellos cotidianamente, por lo que la noción de ciudadanía que les propone la escuela termina siendo incompleta y desactualizada.

El Dr. Carretero repasa la noción tradicional e histórica de la educación cívica y diferencia dos tipos de objetivos: los *románticos*, ligados a la conformación de un vínculo de amor y confianza con la nación; y los *disciplinarios o ilustrados*, tendientes a fortalecer la mirada crítica sobre el vínculo con la sociedad y su construcción. En este punto se abre a una nueva paradoja a resolver:

“Aquí tenemos la diferencia entre la comunidad imaginada y la real. La pregunta que allí aparece es si son compatibles los objetivos románticos con los ilustrados, los identitarios con los disciplinarios; amar al país al mismo tiempo que criticarlo”

Si la escuela no viabiliza el ingreso de aquellos temas sociales complejos que atraviesan y reconfiguran el presente este reto queda excluido. Los fenómenos crecientes de las migraciones, en un contexto de fuerte avance del proceso de globalización, así como las nuevas identidades sexuales, vienen a cuestionar y replantear las nociones de ciudadanía e identidad nacional tradicionales.

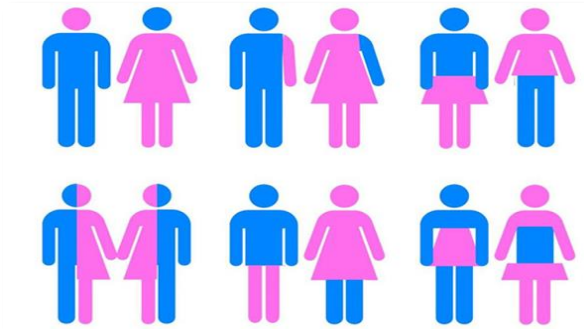
El desplazamiento de algunos núcleos temáticos para repensar la ciudadanía

Para repensar las coordenadas y sentidos que se abren ante los procesos de construcción de la identidad en el mundo de hoy, el Dr. Carretero sugiere una serie de líneas de desarrollo a tomar en consideración:

- La importancia creciente de **la identidad en el nivel local o regional**. Para ello es necesario incorporar mayores teorizaciones sobre su relevancia: *“No soy solamente argentino (...) empieza a ser un asunto muy importante el ser de este pueblo y de esta región”*. La identidad nacional es vivida desde una particularidad contextual que se concreta en lo local: *“En México pasó de fabricarse un solo tipo de libro de texto sobre las identidades sociales mexicanas a hacerse multiplicidad de libros de acuerdo a las regiones, las provincias y los estados”*.



- Las clásicas teorizaciones sociales en términos de redistribución de la riqueza pierden fuerza ante los planteos acerca **ser sujetos cívicos y tener los mismos derechos**. Las luchas principales son por el reconocimiento de los derechos y las necesidades: de las identidades sexuales, de los habitantes originarios, de las personas con capacidades diferentes, etc. No se trata de una disociación con la discusión sobre las condiciones económicas, pero para el Dr. Carretero la discusión se reorganiza desde la lucha por el reconocimiento y el derecho a la participación social; por defender y exigir el hecho de ser un sujeto cívico con los mismos derechos que todos.



- Los **nuevos movimientos sociales** que acompañan y fortalecen estos procesos también vienen cobrando notable relevancia en las discusiones hacia adentro de las ciudadanía nacionales. Los movimientos feministas por los derechos de las mujeres, los relativos a los pueblos originarios así como los de igualdad

sexual, entre otros, han desarrollado un peso de gravitación muy importante en la cultura cívica del siglo XXI. Pensando en leyes como las del matrimonio igualitario dice Carretero: “(...) esa discusión se gana por muy poco margen. Sin embargo, una vez aprobado, se desata una catarata de cambios que afectan fuertemente las costumbres e introducen transformaciones absolutamente irrevocables. ***Todo este proceso sucede en muy poco tiempo, y la escuela tiene que prepararse para esto***”

- De la “normalidad” como eje central de la función educativa a la preparación para la “***diversidad***”. La escuela debe asumir este desafío por medio de estrategias de trabajo que incorporen los temas “polémicos” o “difíciles” y den entrada a las discusiones que reconfiguran las condiciones de construcción de los procesos identitarios. Dice el Dr. Carretero: “*Es muy importante, que el chico comprenda cómo funciona el mundo social (...) Ese conocimiento es necesario pero no suficiente para ser un buen ciudadano hoy. Porque tenemos que educar en las actitudes, en los valores, en la acción ciudadana, en ayudar a nuestro barrio, etc. (...) El individuo necesita que le enseñen a **accionar de una manera cívica y colectiva, como también a acercarse a los problemas ciudadanos***”.
- La escuela debe comprometerse en el trabajo con los ***temas controversiales*** que se generan en la sociedad (despenalización del aborto, etc.). Evitar este tipo de temas como política pedagógica institucional genera una desconexión con las problemáticas y procesos ciudadanos. Citando a la especialista norteamericana [Diana Hess](#), quien fue directora de la [Fundación Spencer](#), Mario Carretero aseveró que *Los chicos son los primeros beneficiarios al abrirse a las discusiones de este tipo*, que atraviesan diariamente las agendas de medios, páginas y noticieros. Esto implica que el riesgo de conflictividad con las familias y los docentes debe ser asumido como inherente y posible.

Actividades y orientaciones reflexivas para compartir entre pares

Les proponemos ahora desagregar algunos de los temas hasta aquí planteados por Carretero. La consigna es ponerlos en contraste con la realidad que vivencian en sus instituciones, como también en sus aulas.

- ¿Qué espacio tienen en tu institución los temas “controversiales” o “difíciles” que se manifiestan de hecho en las escuelas?
- ¿Cuál es el rol asumido por los directivos o inspectores respecto al tratamiento de esos temas? ¿Se explicitan estrategias? ¿Cuáles? ¿Cómo las complementarían?
- ¿En tu institución los temas relativos a la formación ciudadana se circunscriben a la materia específica del currículum o se trabajan también de manera transversal? Si es así ¿qué estrategias implementan y sobre qué temas?

-
- A nivel comunicacional: ¿Cómo se trabajan las divergencias en torno a estos temas, ya sea en el aula, en las reuniones institucionales, e inclusive con las familias?
 - A nivel pedagógico: ¿En qué fuentes se fundamentan las argumentaciones en los diálogos relativos a los temas controversiales y de formación ciudadana: teorías, datos, información periodística desde diferentes posiciones, otros?
 - ¿Qué tipo de vínculo socio-ciudadano estaríamos fomentando como docentes si decidimos incluir o no en el dialogo educativo los temas controversiales de la actualidad; por ejemplo: las nuevas formas de ciudadanía, las identidades sexuales, las reivindicaciones de los pueblos originarios, las dinámicas participativas de los nuevos movimientos sociales y demás fenómenos sociales?

2.1 La necesidad de equilibrio e imparcialidad entre las nuevas formas de enseñanza y las posiciones políticas partidarias de los educadores

La historia y la formación ciudadana en muchos casos permiten desglosar temas de fuerte vinculación política. En ciertas ocasiones esto puede auspiciar prácticas que cierren el encuentro con pluralidad de perspectivas inherente a muchos de esos temas y que den lugar a posiciones de tipo reduccionistas.

Hacia el final de la charla el Dr. Mario Carretero recibió, de parte del público, la siguiente pregunta:

“... ¿Cuál es su opinión de que, en ocasiones, se confunde en las escuelas la construcción ciudadana con los lineamientos de determinados partidos políticos? ...”

Este es un extracto de la respuesta que dio el conferencista:

*“...Me parece que es muy importante **distinguir** algunas cosas porque es un tema complejo (...) Abordar los problemas de la ciudadanía desde el punto de vista de una predilección política constituye una opción, es algo respetable. Los **partidos políticos son instituciones absolutamente necesarias** para el funcionamiento de un sistema democrático (...)”*

*“...Ahora bien, efectivamente yo creo que la preocupación por el desarrollo de la buena ciudadanía, en pos de la mejora de la sociedad, no debe estar de ninguna forma identificada con una determinada y única opción política. (...) La buena ciudadanía tiene que estar absolutamente abierta a la **crítica permanente**, y la inclinación por una determinada opción política va a cerrar cierta línea de posibles críticas y respuestas. Esto no quiere decir que la toma de posición política no sea algo bueno. Yo creo que es bueno y deseable. Pero son ámbitos diferentes...”*

Para profundizar un poco más en este planteo político - pedagógico te invitamos a leer y analizar el siguiente documento que fue publicado en el número 67 de la *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Este artículo académico titulado “Enseñando ciudadanía en medio del conflicto. Profesores de Historia y movilizaciones estudiantiles en Chile” permite abordar el tema a partir de una coyuntura concreta y actual, investigando los argumentos que legitiman las diferentes posiciones políticas y pedagógicas intervinientes en cada caso. El artículo está escrito por Eduardo Cavieres Fernández y fue publicado en el año 2015.

Link: <https://www.fundacionluminis.org.ar/biblioteca/ensenando-ciudadania-en-medio-del-conflicto>

Breves Orientaciones

1. Lean el cuerpo principal del artículo
2. Analicen cómo están construidas las diferentes posiciones descriptas y qué tipo de propuestas pedagógicas permiten delinear: ¿qué ventajas y desventajas aparecen para el caso de cada una de estas?
3. Intenten posicionarse dentro del contexto en que se enmarca el análisis allí dado: ¿qué variantes se manifiestan entre las ideas y lecturas coyunturales que aparecen y cómo podrían resolverlas si tuvieran que apuntalar consensos al respecto?
4. ¿Qué variantes se suman si buscan conciliar la relectura general del texto con la separación de ámbitos ofrecida en la respuesta que dio el Dr. Carretero?

2.2 La Publicidad y la Identidad Nacional

“Un pueblo que inventó algo mejor que el fútbol: el amor al fútbol” (Cerveza Quilmes, Mundial de Fútbol 2014)

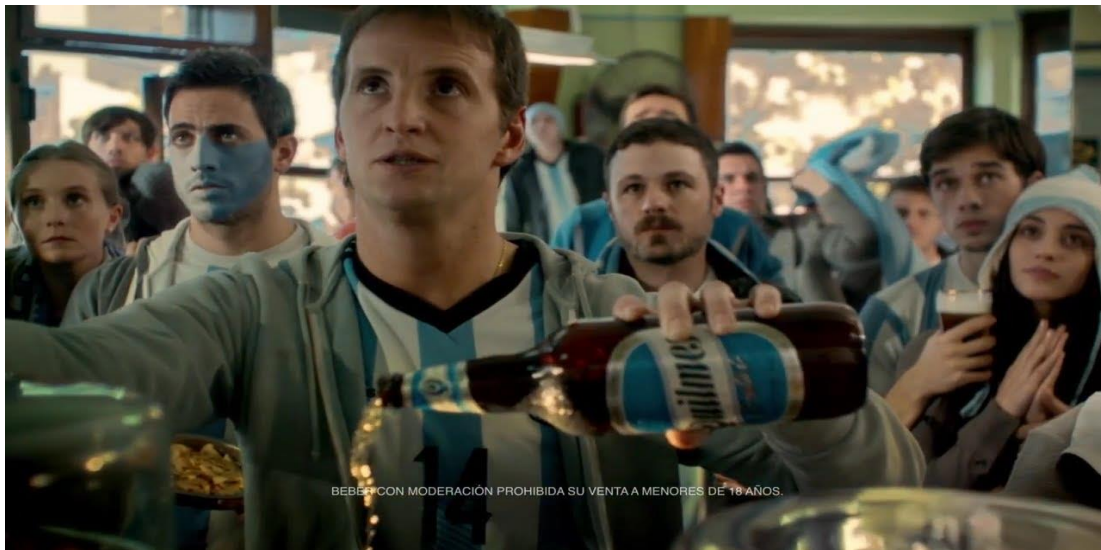
Es bien conocida la relación existente entre las diferentes líneas estilísticas creativas de las campañas publicitarias y la búsqueda de identificación con los consumidores mediante apelaciones construidas en torno al sentimiento de pertenencia a una *identidad nacional*.

En consonancia con el ejemplo futbolero analizado por nuestro especialista en la charla, la investigadora **María Soledad Alonso de Rúffolo**², de la Universidad Nacional de Tucumán, en su artículo [La publicidad sobre el mundial de fútbol: la búsqueda de una identidad nacional](#) aporta algunas ideas para afinar esta *zona*

² Los fragmentos aquí seleccionados pertenecen al texto de la ponencia que la autora citada presentó en las XVIII Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación y se publicó en la revista REdCom N°.18, año 2014. El artículo académico puede descargarse en: <http://redcomunicacion.org/la-publicidad-sobre-el-mundial-de-futbol-la-busqueda-de-una-identidad-nacional/>

de encuentro entre la construcción del discurso publicitario y la identidad nacional.

- ✓ *“El discurso mediático, en el que se incluye la publicidad, tiene un profundo efecto socio y psicopolítico sobre los hábitos de percepción e interpretación de los sujetos. Es en estos hábitos de percepción e interpretación donde se forjan las identidades, tanto individuales como colectivas.”*
- ✓ *“El hecho mismo de que dentro de una cultura o práctica cultural exista la conciencia de una identidad común, implica que también hay un impulso hacia la preservación de esa identidad”*



Publicidad de cerveza Quilmes. Mundial 2018:
<https://www.youtube.com/watch?v=O-bZ9utRF1k>

Alonso de Rúffolo analiza la particularización de esa relación entre publicidad e identidad nacional cuando el discurso se construye en torno a la ***participación del seleccionado argentino en un mundial de fútbol***. Si bien veíamos con Mario Carretero como la idea de una identidad nacional homogénea pierde fuerza ante las emergentes identidades regionales y locales; es cierto que el contexto particular de un mundial de fútbol se presenta como propicio para reflotar la versión unificada de una identidad nacional.

“El mundo cultural que nos rodea, intersubjetivamente construido, está institucionalizado por representaciones y prácticas sociales que le otorgan cierta legitimación. Como parte ineludible de esas prácticas sociales se encuentra la afición por el fútbol.”

“Cuando el seleccionado argentino compite en una Copa del Mundo, se convierte en un hecho social que altera los tiempos de la actividad

cotidiana, los comportamientos y los diálogos de la gente sin distinción de clases sociales o de edades. Y es así, que el evento deportivo pasa a ser una forma de hablar sobre el país o sobre la identidad nacional. Ya que, las identidades en tanto construcciones socio-culturales se elaboran en los discursos. A través de esas identidades, en cuyos cimientos y nutrientes están las representaciones e imaginarios sociales, vamos construyendo una suerte de “argentinidad” a la que apelamos para sentirnos orgullosos.”

Les recomendamos el texto completo de esta investigación académica. El objetivo es identificar las estrategias y sentidos que participan de la construcción de una *comunidad imaginada* involucrando a la *identidad nacional* a la que apela la publicidad mundialista argentina.

Orientaciones generales

- Lean el texto propuesto, resalten sus hallazgos e hipótesis, busquen los ejemplos que se referencian y exploren las conclusiones de la autora. En más de un sentido, una versión fragmentada de este texto podría resultar muy rica para trabajar el tema en los últimos años de la educación secundaria: en Ciudadanía, Historia, y Comunicación y Cultura.
- Recuperen algunos de los conceptos propuestos por el Dr. Carretero al principio de esta guía, como por ejemplo: comunidad imaginada y real; formas de construir la confianza en el vínculo social identitario; aspectos excluidos de los caracteres del colectivo de identificación asumido para darle forma a un hinchado futbolero con identidad nacional.
- Para complementar el análisis, pueden explorar las diferentes publicidades en torno al par identidad nacional-mundial de fútbol que aparecen seleccionadas y comentadas en el siguiente sitio: http://cadenaser.com/ser/2014/07/13/television/1405218927_850215.html
- En sitios como www.youtube.com busquen otros ejemplos de publicidades, fuera del marco selección-mundial, en los que se ligen temáticamente procesos de identificación con la identidad nacional, ya sea de manera explícita o subyacente. Pueden buscar publicidades antiguas y modernas para rastrear la evolución del imaginario identitario nacional en relación a la *comunidad imaginada* planteada por Carretero.
- A partir de la serie de audiovisuales seleccionada pueden:
 - Proponer a los estudiantes que identifiquen elementos, recursos y estrategias intervinientes en la construcción de la *identidad nacional* y su relación con la *comunidad imaginada*.

-
- Luego se les puede proponer que confronten por niveles los modelos de identidad nacional que estas publicidades proponen. Para luego, establecer un análisis planteando la relación articulada entre comunidad imaginada y real, desde el concepto de identidad.
 - Se sugiere, con los alumnos, trabajar primero en poner el énfasis en rescatar sus observaciones intuitivas. Para posteriormente ofrecerles extractos de textos, como el aquí sugerido, que permitan clarificar los conceptos y profundizar la reflexión.

 - Algunas posibles preguntas generales para guiar el trabajo con los alumnos con los audiovisuales:
 - ¿Qué valores, actitudes y costumbres se construyen en torno a la identidad argentina en cada uno de los casos?
 - ¿Qué aspectos se acentúan a la hora de pensar el vínculo identitario futbolístico con la selección nacional?
 - ¿Qué aspectos de los analizados podrían constituir ventajas que, en términos del Dr. Carretero, contribuirían a la creación de confianza en el vínculo social de nuestra ciudadanía nacional?
 - Si comparamos las publicidades ligadas a la selección nacional de fútbol con las de otros productos que toman el tema de la identidad nacional: ¿Cómo construyen la identidad común? ¿Con qué recursos diferentes en cada ejemplo audiovisual?
 - Retomando los planteos de Mario Carretero en relación a aquellos obstáculos presentes en la construcción de la identidad nacional que actúan dejando de lado determinados tipos sociales: ¿Qué sucede con las publicidades que analizaron?; ¿Qué queda afuera y por qué creen que esto sucede?

Para emplear un texto analítico más simple, les recomendamos este artículo del Diario La Nación en el que se reflexiona sobre la forma de abordar la *identidad nacional* presente en la campaña publicitaria de la empresa “*Manaos*”. Intenten leer y analizar las formas de argentinidad diseñadas por “Manaos” a la luz de los planteos conceptuales de nuestro especialista.

Link del artículo: <https://www.lanacion.com.ar/1679967-manaos-y-la-argentinidad-al-palo>

3. El Debate Parlamentario Juvenil: un sistema de trabajo para mejorar y actualizar las experiencias educativas de ciudadanía

Si pensamos en formas dinámicas de acercar muchos de los temas ciudadanos de hoy que no están planteados en la mayoría de las propuestas curriculares es posible vislumbrar las ventajas de un modelo como el del *Debate Parlamentario Juvenil*. Muchas de las sugerencias que el Dr. Carretero nos ofrece para apuntalar mejoras en las propuestas pedagógicas de materias sociales, y en la educación cívica en particular, pueden encontrar en este tipo de metodología de actividad un útil recurso. El objetivo es habilitar experiencias educativas que propicien la construcción conjunta del conocimiento en el marco constitutivo de un sujeto pedagógico.

Repasemos algunas de posibilidades que habilita ese formato de actividad, y que Mario Carretero remarcó en la conferencia:

- Analizar Información
- Construir conocimientos
- Discutir temas controvertidos
- Evaluar conclusiones
- Desarrollar una multiplicidad de perspectivas
- Argumentación
- Comunicación, diálogo y escucha
- Participación

La experiencia de un Debate Parlamentario Juvenil, en sus distintas instancias, permite cubrir todas esas áreas de desarrollo. Por ejemplo, los alumnos fortalecen su nivel de intercambio en las diferencias al tener que escuchar a los demás, analizar sus argumentos, y participar en la construcción de documentos conjuntos, cuyos sentidos recuperan la diversidad valorativa e intelectual de quienes participan del dialogo. Está se trata de una propuesta de trabajo que pone el énfasis en la elaboración de criterios que articulen e integren visiones y en el uso razonado de la palabra oral como instrumento argumentativo. La interacción en los debates se desarrolla a partir de reglas de participación claras que, por un lado, aseguran la inclusión e integración de la pluralidad de ideas, y por el otro, dan marco a una práctica que ejercita la comprensión práctica del funcionamiento democrático institucional.

La idea de este capítulo de la Guía

Lo que les proponemos en esta parte de la Guía Didáctica, es tomar contacto con dos variantes organizativas y conceptuales para animarse a desarrollar un Debate Parlamentario en sus escuelas.

La primera se basa en una propuesta de educación ambiental llevada adelante por el especialista Antonio Elio Brailovsky en la que tomó como modelo [Ley de Audiencias Públicas de la Ciudad de Buenos Aires](#). La actividad se desarrolló en el Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires.

A continuación les proponemos leer el fragmento de la entrevista realizada en el [Boletín de Novedades Educativas N°66 \(2015\)](#) de Fundación Lúminis

-FL:- En cuanto a lo pedagógico desarrollaste una experiencia con alumnos del curso de ingreso de la UBA en la que ellos asumían diferentes roles sobre una situación real.

- AB: - *Eso es una experiencia que estamos haciendo en la Universidad de Buenos Aires en el Ciclo Básico Común, en la materia Sociedad y Estado. Son simulacros de audiencias públicas. La idea es tomar un problema de interés político actual, y en vez de que el docente diga “esta es la verdad, estos son los buenos y estos son los malos, y hay que pensar tal cosa”, el docente se sitúa en una posición políticamente neutral. Tomamos un tema caliente, es decir, matrimonios de personas del mismo sexo, maternidad subrogada, ley de medios, territorios para los pueblos indígenas en el código civil, eutanasia u otro. Proponemos temas que pudieran enganchar a los alumnos. A partir de allí tomamos el modelo de la Ley de Audiencias Públicas de la Ciudad de Buenos Aires que es una manera de que los alumnos comiencen a leer leyes, es decir no solo que se les hable de leyes sino que lean e interpreten una ley. Interpretar que allí hay una autoridad de aplicación.*

Los alumnos se dividen en grupos, porque tenemos comisiones de 100 alumnos, a veces más porque empezamos con 300 alumnos. Un grupo de alumnos conforma la autoridad que convoca a la ciudadanía para que opine sobre un proyecto de ley. Tienen que buscar un proyecto de ley sobre el tema. El docente los orienta para que redacten un proyecto de ley a respecto modificando un poco las leyes que hay en relación a ese tema. Los demás son grupos que representan actores sociales: un grupo es la Sociedad Rural Argentina, el otro es el Episcopado (si se hablara de aborto, por ejemplo), el otro es el diario Clarín o el partido político tal, o la Asociación Médica Argentina. Depende de los temas cómo se diseña la representación de los diferentes actores sociales. El rol de los alumnos que representan a un actor social determinado es enterarse de cuál es el punto de vista de ese actor social en cuestión. Si logran entrevistar a un representante, esto se refleja en la calificación de un buen modo, si no pueden, y ahí la calificación es un poquito menor, investigan por Internet y otros medios. Cada grupo redacta un informe

sobre el tema argumentando y fundamentando la posición en una carpeta. Luego hay un día de la audiencia pública en el que los alumnos que hacen de autoridad, a veces encarnan la presidencia de la Cámara de Diputados de la Nación, tienen el listado del grupo y los van convocando. El representante de cada grupo tiene 5 minutos para defender y exponer el punto de vista de ese actor social. ¿Qué nos interesa ahí? Por un lado, que analicen en profundidad un tema político actual y que lo analicen desde muchas miradas. Insisto en que los docentes no tienen un rol militante. Cada uno tiene su idea política y a veces ni se la conoce. Los docentes tienen que tener un rol neutral como que para que los alumnos escuchen que sobre cada situación del mundo real; se admiten más de dos puntos de vista. La idea es no entrar en el tema planteando “los buenos dicen esto y los malos dicen aquellos”. No, además de “los buenos” y de “los malos” están los grises, los marrones, los azules. El objetivo es que los alumnos vean cómo se construye desde distintos posicionamientos una mirada facetada sobre un tema de la realidad. Esa es nuestra manera de introducir los temas actuales que pueden leerse en el diario sin plantear un condicionamiento de tipo: “ustedes tienen que pensar tal cosa”

- FL: - ¿Cuáles temas o problemáticas ambientales han trabajado con esa modalidad?

- AB: - Hemos trabajado temas como plaguicidas del polo petroquímico del sur, Riachuelo, deforestación, cuestiones de conservación de áreas naturales protegidas (como la reserva ecológica costanera sur) o áreas naturales que algunos sectores piensan que deberían protegerse como la laguna de Rocha que es una de las que está en la cuenca Matanza-Riachuelo, donde todavía hay suficiente biodiversidad como para que valga la pena tenerla en cuenta.

- FL: - ¿Por qué eligen el modelo de audiencia pública y no el de Cabildo abierto, por ejemplo? Ya que también es un espacio democrático y de discusión.

- AB: - Porque las audiencias públicas están en nuestro sistema institucional. Tuvieron un auge muy importante hasta la crisis del 2001, donde los ciudadanos plantearon masivamente que se vayan todos, y la respuesta del sector político fue quedarse todos. Allí hubo un retroceso, una especie de congelamiento de todo lo que fue la participación ciudadana, de modo que queríamos trabajar sobre herramientas de participación ciudadana existentes, lo que implica que un ciudadano puede ir y mirar en la web. Por ese motivo les planteamos a los alumnos cuestiones como: Hoy salió una audiencia pública en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires para tal cosa, si quieren vayan y si no quieren ir entérense de que existen. Es decir, se trata de motivarlos para que actúen alguna vez, algunos de ellos, en algo que sea participativo.

- FL:- ¿Las decisiones son vinculantes con lo que se trata en las audiencias públicas?

- AB: - No, no lo son, afortunadamente no lo son. Es la diferencia con los cabildos abiertos en algunos países del caribe. ¿Por qué afortunadamente no lo son? Porque una empresa en general tiene dinero como para comprar

oradores. Entonces si fueran vinculantes se podría comprar suficiente cantidad de personas que digan “que lindo esto” o armar una patota, un grupo de choque, etc. No son vinculantes, pero la ley exige que cada observación sea contestada en forma fehaciente, si no se puede anular la decisión que se tome a través de un amparo, cosa que realmente no se ha hecho, pero el mecanismo existe.

- FL: - ¿Qué sugerencias les darías a un docente para trabajar con la propuesta de educación ambiental, en base a tu experiencia?

- AB: - *Este tipo de experiencias pueden funcionar. La sugerencia es trabajar siempre el vínculo con lo ciudadano. Cuando uno habla de ambiente está formando ciudadanos, preocupados y activos, gente que se involucre y que además encuentre la manera de que lo que investigue lo pueda comunicar. Si el trabajo con los alumnos es un relevamiento local, esa comunicación debe darse a través de la mesa de entradas de la autoridad municipal local, si es un trabajo de conciencia pública a través de blogs o de páginas de internet que trabajen hacia fuera del aula. El tema ambiental no tiene sentido solo adentro del aula, no es el teorema de Pitágoras, es conciencia ciudadana.*

La entrevista completa puede leer siguiendo este link:

<https://www.fundacionluminis.org.ar/biblioteca/51584>

La segunda alternativa que presentamos parte del modelo europeo utilizado como referencia para llevar adelante una actividad de debate Parlamentario Juvenil. Para desarrollarla también utilizaremos un ejemplo concreto llevado adelante en un colegio secundario del noroeste de la provincia de Buenos Aires: el Instituto María Inmaculada de General Villegas (IMI).

La referencia del modelo europeo

Para tomar contacto con algunas orientaciones acerca de cómo llevar adelante una práctica de este tipo, te ofrecemos la referencia de un modelo de trabajo español que el Colegio IMI utiliza como base organizativa y reglamentaria. El modelo implementado, así como el instructivo y el “manual de estilo”, es elaborado desde una institución española que se destaca desde hace años en este tipo de prácticas educativas: la [Fundación San Patricio](#). La **Fundación San Patricio**, ubicada en la ciudad española de Madrid, ha venido desarrollando este sistema de trabajo útil a la hora de diagramar, planificar y organizar la experiencia del **Debate Parlamentario**.

Recorriendo el sitio www.modeloparlamentario.com encontrarán diversos recursos reglamentarios y testimonios de participantes. A diferencia del Modelo de Naciones Unidas, muy utilizado en diversas instituciones educativas argentinas,



el sistema de trabajo del Debate Parlamentario Juvenil se presenta como ideal para *poner en juego problemáticas más locales y situadas*. Esto está en sintonía con la propuesta del Dr. Carretero en relación a la necesidad de abordar temas socialmente “difíciles” y actuales, así como aquellos que aún son excluidos o marginados de las propuestas pedagógicas curricularizadas.

Orientaciones para la exploración de este sitio de referencia:

- En el siguiente link pueden descargar el **libro de orientación para el profesor** y una guía estilística para la confección de trabajos. Estos insumos proponen los pasos para el sistema de trabajo, la reglamentación de juego y algunos tips a tener en cuenta por el docente para preparar a los participantes. Es importante tener en cuenta que para trabajar con estos materiales se precisan adaptaciones y selecciones que particularicen el contexto y el grado de profundidad de la experiencia a realizar; algo que a continuación veremos desde la experiencia del Colegio IMI <http://modeloparlamentoeuropeo.com/materialprofesor.php>
- Para explorar informes y temáticas actuales que den cuenta de cómo se trabaja así como de qué manera se generan los documentos e insumos escritos que dan vida al debate parlamentario, puedes tomar contacto siguiendo este enlace: <http://modeloparlamentoeuropeo.com/temas.php>
- Aquí el link que conecta con el video de presentación de este sistema español: <http://modeloparlamentoeuropeo.com/videopresentacion.php>
- Siempre recorriendo la página hacia abajo, encontrarán diferentes videos de testimonios de estudiantes que participaron, así como también videos ilustrativos de distintos momentos de la experiencia parlamentaria: <http://modeloparlamentoeuropeo.com/videos.php>

La experiencia del Colegio María Inmaculada de General Villegas en Argentina

A partir de un compromiso conjunto entre profesores, preceptores, equipos de orientación, familias y equipo directivo; este colegio de la provincia de Buenos Aires viene desarrollando anualmente esta experiencia desde el año 2016. En sus dos primeras ediciones la experiencia se realizó solo con estudiantes del nivel secundario. En el año 2018 el Debate Parlamentario se organizó con la participación de dos 1ros y dos 2dos años (Secundaria), junto a dos sextos grados del nivel primario.

Los tips y extractos que a continuación compartiremos se basan en los materiales de la edición 2016, que fue realizada con alumnos de 1ro, 2do y 3er año a partir del tema **Acoso Escolar**.



La idea general

De los muchos objetivos que podrían ir desagregándose las docentes a cargo eligieron enunciar la idea general de manera clara y concisa:

- Se propone realizar un debate legislativo constructivo, a través de la recreación de sesiones parlamentarias entre estudiantes.
- En estas sesiones los alumnos podrán expresar sus ideas, escuchar las de los demás, dialogar, debatir, y alcanzar consensos sobre diversos temas de actualidad.

Las Habilidades en juego

- Capacidad de análisis y argumentación.
- Actitud crítica.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Interés por el tema propuesto.
- Habilidades sociales.
- Actitud positiva, dialogante y responsable.

La organización de las etapas de trabajo

Inicialmente las docentes a cargo de la coordinación proyectaron la organización de la jornada de Debate Parlamentario pensando en ocupar la totalidad del turno mañana, de 8 a 12:50 hs, calculando intermedios en los que los chicos puedan reforzar el desayuno o tomar un refresco. Para asistir esos momentos se organiza a un grupo de colaboradores de años cercanos.

La disposición del espacio



En esta foto, tomada de una edición del Debate Parlamentario en el Colegio María Inmaculada, puede verse con claridad la simpleza con que puede diagramarse el uso del espacio, así como el equipamiento mobiliario necesario

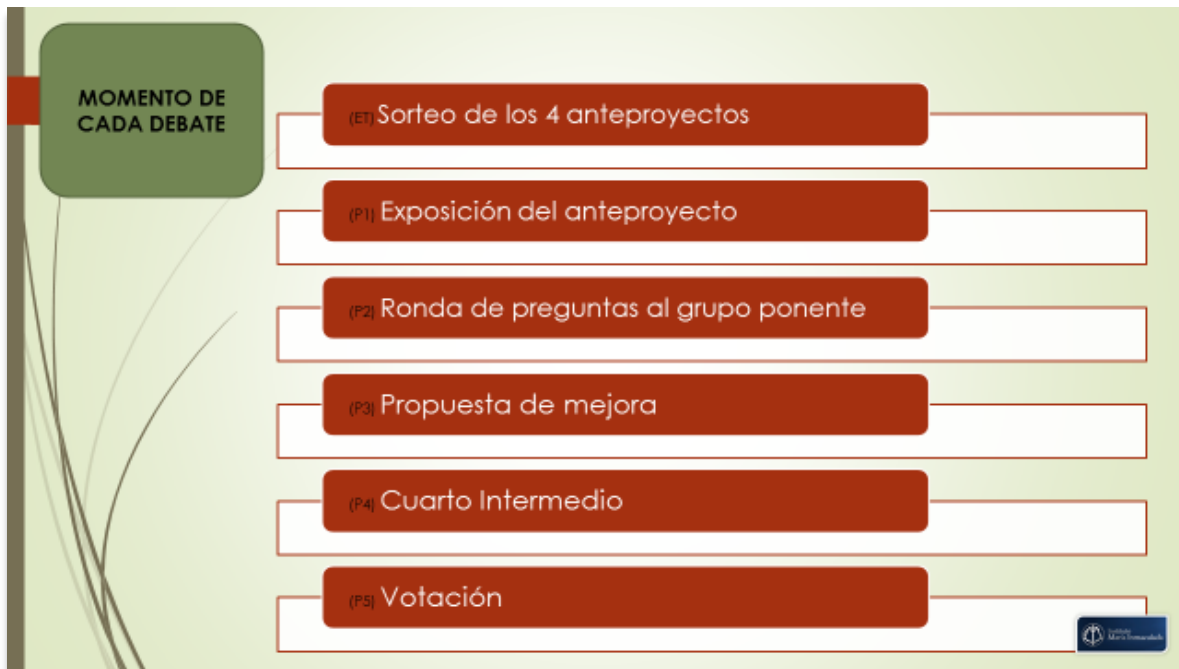
La estructura participativa

Les ofrecemos ahora conocer la estructura participativa que las docentes elaboraron a partir de la referencia del texto de la Fundación San Patricio.



Los momentos del debate

Los distintos momentos del debate deben fortalecer el proceso conjunto de construcción de conocimientos sobre el tema. A su vez, ciertas características pedagógicas son trabajadas por los docentes que acompañan el proceso de investigación y creación de los proyectos, previo a la realización del Debate. Por ejemplo, las medidas de sanción y reparación que se proponen deben centrarse en el hecho de constituir procesos de enseñanza-aprendizaje para con el causante de la agresión.



Paso 1 Exposición del anteproyecto

El primer grupo ponente elegido deberá:

- Dar lectura al anteproyecto solo en la parte referida al subtema para el que fue seleccionado y realizar un breve discurso a favor de la resolución. En ese discurso se aportan argumentos de apoyo a la misma, que será realizado por otro miembro del grupo ponente.

Paso 2 Ronda de preguntas al grupo oponente

Una vez cerrada la exposición, el presidente de la Asamblea Legislativa invitará a los demás grupos participantes a una ronda de preguntas formuladas al grupo ponente. Éste deberá responderlas

- Preguntas aclaratorias:

Se trata de hacer preguntas al grupo ponente para aclarar el sentido de algún término o cláusula. No se busca iniciar el debate, sino la explicación o puntualización sobre algún punto que el delegado no comprende o considera expresado de forma ambigua.

- Pedir la palabra:

Al finalizar los grupos pueden pedir la palabra para expresar la propia opinión con dos objetivos:

- DISCREPAR del anteproyecto y pedir a la Asamblea que vote en contra de su aprobación, o
- APOYARLO dando un breve discurso a favor del anteproyecto.

Paso 3 Propuesta de mejora

En tercer lugar, el presidente preguntará a la Asamblea Legislativa si van a presentar otro u otros artículos que, o sustituyan totalmente al que se está discutiendo, o modifiquen, adicionen o supriman algo de él. Luego se pasará a un Cuarto Intermedio si hay propuestas de mejora o enmienda. Si ningún grupo las propone directamente se dará inicio a la votación.

Aquellos grupos que quieran presentar propuestas deberán levantar solicitarlo.

La modificación del anteproyecto expuesto a propuesta de un grupo en la Asamblea Legislativa:

- Puede modificar un artículo, eliminarlo o proponer uno nuevo. Es la forma de intentar corregir un punto en el que un grupo no está de acuerdo con el anteproyecto expuesto.
- Debe redactar la propuesta de mejora o enmienda y recoger firmas de apoyo de otros grupos en las consultas informales (Cuarto Intermedio).
- El delegado del grupo debe presentar la propuesta de mejora o enmienda en Secretaría.
- Si la Secretaría lo estima oportuno, será llamado a leer y defender su enmienda ante todos los delegados, por lo que debe tener preparado un breve discurso sobre la conveniencia de modificar el anteproyecto.
- **La Asamblea Legislativa votará para enmendar o no la resolución afectada.**

Paso 4 El cuarto intermedio

- Para realizar consultas informales.
- Se trata de un tiempo abierto en el que los grupos pueden preparar sus intervenciones consultando con otros grupos, y buscar firmas de apoyo a sus propuestas de mejoras.
- Los autores de las enmiendas explican sus argumentos para intentar recabar apoyos. Las enmiendas serán presentadas, con el máximo número

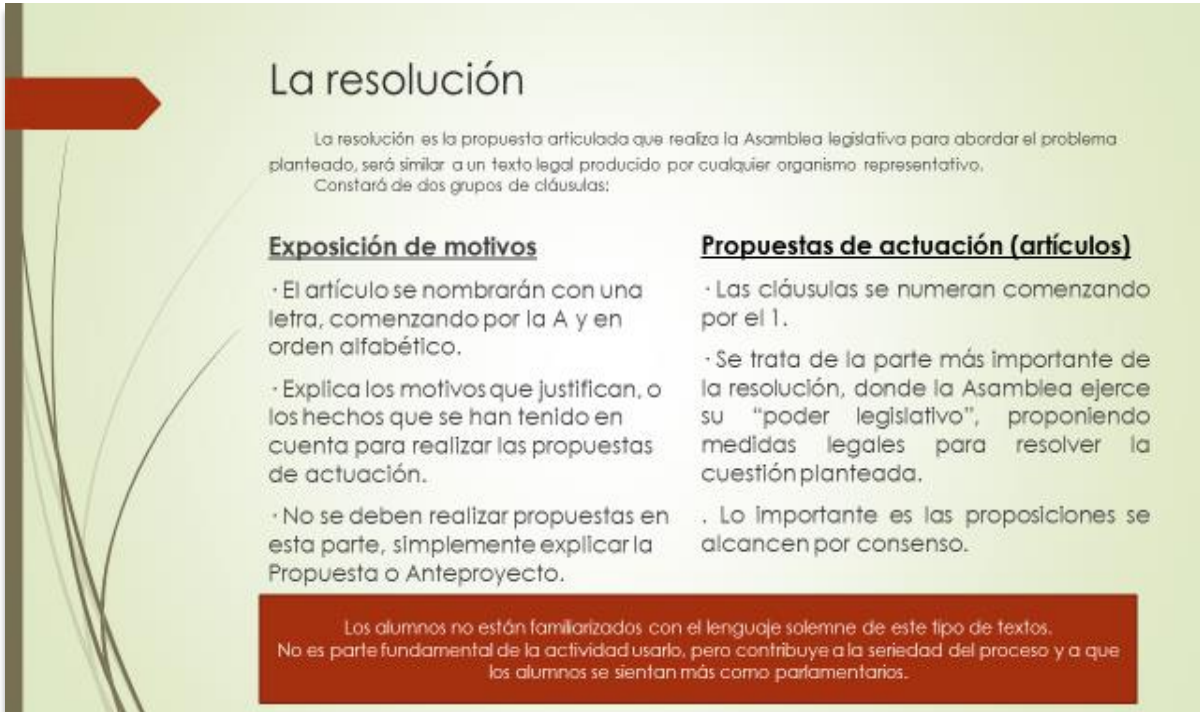
de firmas posible, a la Secretaría al concluir el tiempo fijado para consultas informales. Se debe utilizar el formulario correspondiente.

Paso 5 La Votación

Luego el presidente invitara a los delegados de cada grupo a votar oralmente. Cuando la mayoría simple de grupos presentes acepte el anteproyecto o las propuestas de mejora (sustitución, modificación o supresión), ésta se considerará parte integrante del proyecto. En el caso de las propuestas de mejora no está permitida la abstención, han de votar a favor o en contra.

El Presidente va nombrando cada grupo. Los delegados leen desde su asiento los votos. Suma los votos y los anuncia. Si hay mayoría simple el anteproyecto (con o sin modificaciones) es aprobado, si no se rechaza

La Resolución



La resolución

La resolución es la propuesta articulada que realiza la Asamblea legislativa para abordar el problema planteado, será similar a un texto legal producido por cualquier organismo representativo. Constará de dos grupos de cláusulas:

<p><u>Exposición de motivos</u></p> <ul style="list-style-type: none">· El artículo se nombrarán con una letra, comenzando por la A y en orden alfabético.· Explica los motivos que justifican, o los hechos que se han tenido en cuenta para realizar las propuestas de actuación.· No se deben realizar propuestas en esta parte, simplemente explicar la Propuesta o Anteproyecto.	<p><u>Propuestas de actuación (artículos)</u></p> <ul style="list-style-type: none">· Las cláusulas se numeran comenzando por el 1.· Se trata de la parte más importante de la resolución, donde la Asamblea ejerce su "poder legislativo", proponiendo medidas legales para resolver la cuestión planteada.· Lo importante es las proposiciones se alcancen por consenso.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Los alumnos no están familiarizados con el lenguaje solemne de este tipo de textos. No es parte fundamental de la actividad usarlo, pero contribuye a la seriedad del proceso y a que los alumnos se sientan más como parlamentarios.

Exposición de motivos	Propuestas de actuación (artículos)
Alarmado por	Expresa su más profunda condena Aprueba
Consciente de	Autoriza Condena
Convencido de	Confirma Considera
Creyendo que	Declara Deplora
Dándome cuenta de	Enfatiza Expresa su deseo
Guiado por	Invita a Solicita
Habiendo adoptado	Proclama Rearma
Habiendo considerado	Recomienda Solemnemente arma
Notando con preocupación	Pide ayuda para Arma
Notando con satisfacción	Confía Pide atención para
Profundamente consciente de	
Profundamente convencido de	
Reafirmando que	
Teniendo en cuenta que	

Elementos básicos del Protocolo Parlamentario

- Sólo el Presidente puede dar la palabra, nadie puede intervenir sin su permiso.
- Los alumnos se tratarán de usted, y con respeto, si alguno descalifica personalmente a otro el Presidente le retirará el uso de la Palabra.
- Los alumnos no se referirán unos a otros por su nombre, sino por el de su grupo. El Presidente dará la palabra al grupo “Belgrano”.
- El alumno que hace uso de la palabra debe agradecerlo al Presidente antes y después de realizar su intervención. De esta forma se mantiene el debate ordenado, respetuoso y además todos saben cuándo alguien concluye su intervención.
- No se puede pedir la palabra mientras un compañero está hablando.
- Se debe guardar silencio cuando un compañero está hablando.
- Es fundamental que se cumpla el protocolo para garantizar un debate efectivo.

Hasta aquí compartimos algunos trazos generales acerca de la organización de un Debate Parlamentario, seleccionando documentos de la fundación San Patricio y de las adaptaciones realizadas en el ejemplo que hemos presentado.

Por último, para seguir afinando el camino hacia este tipo de sistemas de trabajo, te invitamos a revisar estas últimas orientaciones al respecto

De manera general:

Relean panorámicamente la primera parte de esta guía buscando repasar algunas de las problemáticas actuales y los desafíos educativos destacados por el Dr. Carretero:

- ¿Qué temas podrían empezar a desarrollarse a partir de realizar una experiencia de Debate Parlamentario en sus Escuelas Secundarias?
- ¿Qué ventajas podría proporcionar una experiencia de este tipo, con el protagonismo centrado en los alumnos, para repensar estrategias y planificar formas de incorporar los temas “difíciles” del mundo social actual en sus clases?
- Analicen la siguiente cita tomada del texto [Educación para la ciudadanía en la enseñanza de las Ciencias Sociales y su vinculación con las dimensiones de la memoria](#) (2014), del Dr. José Delgado Algarra, de la Universidad de Huelva. Luego de su lectura intercambien ideas vinculándolas a las sugerencias educativas señaladas por Mario Carretero para la educación ciudadana. Intenten evaluarlas en función de las ventajas y oportunidades de aprendizaje que podrían desarrollarse implementando la experiencia de un Debate Parlamentario en sus instituciones educativas secundarias:

“(...) más allá de la educación “sobre” o “para” la participación, la educación en la participación ciudadana debe permitir que las alumnas y alumnos participen en un marco heterogéneo (...) de la toma de iniciativas, de los espacios y tiempos de innovación y creación, de las formas de deliberación y consulta, de los tipos de ayuda e intercambio que pueden brindar, de las modalidades de acción e interacción en la comunidad, de la asunción de responsabilidades y del ejercicio de derechos, así como de los gestos y comportamientos de atención personal...”

Para particularizar la realización de una experiencia parlamentaria:

Partiendo de la necesaria **contextualización curricular** desde la que deben surgir los temas a trabajar con sus alumnos, dentro de las particularidades institucionales y poblacionales en que llevan adelante sus prácticas docentes:

- Elaboren una lista tentativa de problemáticas que podrían enmarcar temáticamente la organización de un debate parlamentario en sus Escuelas Secundarias.
- Para pensar e intercambiar ideas entre pares:
 - ¿Qué argumentos les permiten sostener esas elecciones?
 - ¿Qué críticas o resistencias podrían llegar a aparecer y en función de qué aspectos creen que esto podría suceder?

-
- ¿Qué opiniones, apoyos u obstáculos creen que podrían encontrar de parte de los equipos directivos para el caso de cada uno de esos posibles temas-problemas?³
 - Busquen intercambiar opiniones entre pares de asignaturas sociales diferentes pero afines en torno a la selección preliminar de posibles temas que antes esbozaron:
 - ¿Qué asignaturas se ven más naturalmente asociadas y qué otras aparecen más relegadas?
 - ¿Qué dimensiones curriculares y contenidos podrían desarrollarse?
 - ¿Qué aportes podrían realizarse sumando materias como TIC, educación artística o talleres de proyecto?
 - Pensando en facilitar al máximo la posibilidad de realizar la experiencia:
 - ¿Qué cantidad de cursos o alumnos imaginan para una primera edición y qué criterios utilizarían para su selección?
 - ¿Qué años y divisiones se presentan como más preparados para desarrollarla en función de los temas antes relevados?
 - ¿Qué ventajas y obstáculos encuentran en la disposición de espacios, equipamiento mobiliario y recursos tecnológicos en sus instituciones? ⁴

La Evaluación

Te proponemos ahora examinar formas posibles de aprovechar y desarrollar el ítem Evaluación para una experiencia de este tipo. Para ello puede resultarte útil la guía didáctica sobre evaluación que diseñamos en base a la conferencia de Alicia Camilioni:

- **Video:** “La responsabilidad pedagógica y social de la evaluación de los aprendizajes”. Feria del Libro de Buenos Aires. Año 2015

<https://www.fundacionluminis.org.ar/video/alicia-camilioni-la-responsabilidad-pedagogica-social-la-evaluacion-los-aprendizajes>

³ Para la organización de un Debate Parlamentario resulta fundamental la participación organizativa comprometida de los directivos de las instituciones educativas. Para el caso de estas preguntas sería sumamente valiosos contar, dentro del grupo de pares, con docentes que se desempeñen o posean experiencia previa en el ámbito de la gestión educativa.

⁴ Este tipo de dificultades o limitaciones, tan recurrentes en escuelas públicas o privadas, de ninguna manera deben constituir razones para impedir la experiencia. Los insumos necesarios son muy básicos y algunos aspectos tales como los ornamentales (telas para las mesas, detalles de ambientación, etc.) o tecnológicos (un proyector para pasar videos que ilustren las problemáticas, etc.) se pueden conseguir comprometiendo a la comunidad de familias o a través de instituciones afines.

- **Guía Didáctica:**
<http://www.fundacionluminis.org.ar/biblioteca/guia-didactica-la-conferencia-alicia-camilioni-la-responsabilidad-pedagogica-social-la-evaluacion-los-aprendizajes>

Bibliografía

- “Documentos de Identidad. La construcción de la memoria histórica en un mundo global”, Mario Carretero. Editorial Paidós, Bs As, Argentina 2007.
- “La publicidad sobre el mundial de fútbol: la búsqueda de una identidad nacional”, María Soledad Alonso de Rúffolo, Universidad Nacional de Tucumán.
- “Manaos y la argentinidad al palo”, Leandro Africano. Artículo publicado por el Diario La Nación, 14 de abril del año 2014.
- “Enseñando ciudadanía en medio de conflicto. Profesores de historia y movilizaciones estudiantiles en Chile”, Eduardo Cavieres Fernández. Publicado por Revista Mexicana de Investigación Educativa, México 2014.
- “Entrevista a Mario Carretero”, Gabriel Latorre, Fundación Lúminis, Bs As, Argentina 2017.
- “Educación para la ciudadanía en la enseñanza de las Ciencias Sociales y su vinculación con las dimensiones de la memoria: estudio de caso en ESO”, Memoria para optar al grado de doctor presentada por Emilio José Delgado Algarra. Departamento de Didáctica de las Ciencias y Filosofía, Universidad de Huelva, España, año 2014.
- “Modelo de Parlamento Europeo. MEP. Libro del Profesor”. Fundación San Patricio, Madrid, España, 2015.
- “Documentos, adaptaciones e insumos reglamentarios para la organización de un Debate Parlamentario en el Colegio María Inmaculada de General Villegas”; Profesoras Vanina Varontini y Jennifer Medero. Sin publicar, año 2016.

Fuentes de las imágenes

- http://3.bp.blogspot.com/-PWnzqxfgs8/UhplYVdIMCI/AAAAAAAAAE6o/9LnCfMKhC7Y/s1600/carretero_2.jpg
- https://www.colegiosanpatriciomadrid.com/es/images/slider/slide_funda.jpg
- http://diarioactualidad.com/archivos/imagen/NJ61Cnwt_a%20escuelas%20imi.jpg
- http://www.diarioactualidad.com/archivos/imagen/nfgm93bV_parlamentario.jpg
- <http://imivillegas.com.ar/site/wp-content/themes/IMI/images/logo.jpg>
- https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcQ2VoBwNGqO9WEP_7lhk-9DzyCTwdv3cY8teh9lJlqds1rIFL_
- <http://www.energiaestrategica.com/wp-content/uploads/2017/09/Abri%C3%B3-la-inscripci%C3%B3n-al-curso-virtual-%E2%80%9CIntroducci%C3%B3n-a-la-bioeconom%C3%ADa-Argentina%E2%80%9D-8.jpg>
- <https://www.actuall.com/wp-content/uploads/2015/10/disforia-de-genero-3.png>
- http://2.bp.blogspot.com/-QYdVeQU-m_0/T-GZi7jiMfI/AAAAAAAAAFVU/PfPhqU9rj4k/s1600/WY4KCAVTTN4UCAD72Q46CA5G1S1HCAFAPDOCCATR651ICA52LAGHCAPRP22ECAHHQTMCCADCVLU2CA67P1JKCA6YKMYCAEJ62Y8CALYU9B2CA2BJSEDCA6GPALWCAEGO8CCAO9DYU1CAX8CVHXCARJTW8S.jpg
- <https://i.ytimg.com/vi/O-bZ9utRF1k/maxresdefault.jpg>
- http://cadenaser00.epimg.net/ser/imagenes/2014/07/13/television/1405218928_740215_00000000_00_noticia_normal.jpg